

Cuáles
son sus

DERECHOS LEGALES[®]

Marzo 2024

Publicado por Servicios Legales de Nueva Jersey

ÍNDICE

Los cambios recientes a la Ley estatal para la eliminación de los antecedentes penales simplifican el proceso de solicitud

– *Página 2*



Ayuda de emergencia y nuevas extensiones de plazo

– *Página 4*

Derechos del inquilino

Encontrar una vivienda de alquiler utilizando un agente inmobiliario o un agente intermediario

– *Página 6*

Votar en Nueva Jersey

– *Página 8*

Índice 2023

– *Página 9*



El boletín de educación jurídica para los habitantes de Nueva Jersey

Los cambios recientes a la Ley estatal para la eliminación de los antecedentes penales simplifican el proceso de solicitud

Por Rosalyn Scriven, Esq., abogada supervisora asistente, Reincorporación
Traducido por Al Moreno, Unidad de servicios lingüísticos



En enero, el gobernador Phil Murphy firmó un proyecto de ley que introduce cambios significativos en la Ley para la eliminación de los antecedentes penales y aclara varias disposiciones sobre los procedimientos de eliminación. La nueva ley amplía aún más la ayuda para las personas que buscan eliminar sus antecedentes para poderse beneficiar de oportunidades de empleo, educación y vivienda, sin tener antecedentes penales que obstaculicen sus esfuerzos.

Ahora usted tiene más opciones en cuanto a dónde solicitar la eliminación de los antecedentes

Anteriormente, usted tenía que presentar su solicitud en el condado donde se vio el caso de su delito imputable más reciente o, si usted no tenía ningún delito im-

putable, entonces donde se juzgó su delito de alteración al orden público más reciente. Esto a menudo causaba confusión a los litigantes *pro se* que intentaban presentar una petición de eliminación de antecedentes penales por su cuenta. Por ejemplo, si la petición de eliminación de antecedentes no se presentaba en el condado donde se dictó la condena más reciente por un delito imputable, el fiscal del condado a menudo objetaría y le exigiría al peticionario que retirara la solicitud y volviera a presentarla en el condado apropiado. Esto sobrecargó a los tribunales, lo que causó retrasos en la tramitación.

Según las nuevas enmiendas, usted puede presentar una solicitud de eliminación de antecedentes en el condado donde usted reside, o en cualquier condado donde se dictó una o más de sus condenas. Esta enmienda debería hacer que el proceso de eliminación de

antecedentes sea más accesible y eficiente, y reducir la probabilidad de que una objeción presentada por un fiscal pueda desencadenar la necesidad de volver a presentar su solicitud en otro condado.

Los períodos de espera para el pago de multas se extienden a las peticiones de Expediente limpio

En general, la ley de eliminación de antecedentes requiere que un peticionario que solicita una eliminación regular o tradicional espere un período de tiempo antes de pedir dicha eliminación. Este período de tiempo depende del número y el tipo de delitos que se pretende eliminar, y comienza después de la condena más reciente, el pago de la multa, la puesta en libertad, el cumplimiento del período probatorio o de libertad condicional, lo que haya ocurrido

Cuáles son sus derechos legales, se publica 10 veces al año por Servicios Legales de Nueva Jersey. Recoja una copia impresa en la oficina local de Servicios Legales. Escanee aquí o visite nuestro sitio web, www.lsnjlaw.org/sp para leer la



versión digital de este boletín y ver nuestras

otras publicaciones gratuitas.

Para recibir alertas cuando *Looking Out* se publique en nuestro sitio web, regístrese en lsnj.pub/stay-in-touch.

Para hacer comentarios o sugerencias, o para suscribirse a una suscripción impresa de \$20/año, envíe un correo electrónico a publicaciones@lsnj.org o envíe su solicitud por correo al Editor, *Looking Out*, Legal Services of New Jersey, P.O. Box 1357, Edison, NJ 08818-1357.

El boletín solo contiene información general. Si usted tiene un problema legal, debe ver a un abogado.

LSNJ es una organización sin ánimo de lucro 501(c)(3) que ofrece asesoramiento legal gratuito a personas de bajos ingresos en Nueva Jersey.

Cuáles son sus derechos legales está parcialmente financiado por el Fondo IOLTA del Colegio de Abogados de Nueva Jersey.

más tarde. Las eliminaciones de antecedentes regulares o tradicionales permiten que se hagan excepciones cuando: (1) la persona ha cumplido plenamente todas las obligaciones necesarias, pero no el período de espera después del pago de las multas judiciales; o (2) las multas aún están pendientes en el momento de la presentación debido a circunstancias de peso relacionadas con una incapacidad de pago, pero la persona reúne los requisitos para una eliminación de antecedentes penales.

Antes, los peticionarios que buscaban alivio bajo la disposición “Expediente limpio”^{*} de la Ley para la eliminación de antecedentes penales, no tenían derecho a estas excepciones por “necesidad financiera”. Se les exigía que cumplieran estrictamente todos los requisitos de su sentencia antes de presentar una solicitud de eliminación, a pesar de cualquier circunstancia financiera que pudiera afectar su capacidad de pagar las multas puntualmente. Según las nuevas enmiendas, los peticionarios de Expediente limpio ahora pueden solicitar las mismas excepciones.

Las infracciones de las ordenanzas municipales se incluyen explícitamente como eliminables en virtud de la disposición de Expediente limpio

El Expediente limpio originalmente no incluía específicamente el derecho a eliminar infracciones de las ordenanzas municipales, por lo que algunos tribunales denegaron las solicitudes a los peticionarios que querían eliminar dichas infracciones. En 2021, el Tribunal Superior de Nueva Jersey decidió que aquellas personas que tengan derecho a solicitar la eliminación según el Expediente limpio, también pueden eliminar infracciones de una ordenanza municipal en una única solicitud de Expediente limpio presentada ante el tribunal. En esta reciente enmienda legislativa, las infracciones de

las ordenanzas municipales se incluyen explícitamente dentro de la lista de los delitos que pueden incluirse y eliminarse en una única petición de Expediente limpio.

Aclaración con respecto al impacto de las condenas no eliminables en la capacidad de presentar una petición

Anteriormente, si usted tenía una condena no eliminable, no era elegible para eliminar ninguna otra condena imputable, no por la naturaleza de la condena, sino porque era otra condena imputable además de una condena no eliminable. La ley ha cambiado desde entonces, pero algunos tribunales aún podrían haber interpretado una condena no eliminable como una razón para detener por completo una petición de eliminación de antecedentes penales. Aunque esta enmienda no es técnicamente un cambio en la ley, ahora establece de forma expresa que una persona con una condena no eliminable puede ser elegible para borrar otras condenas en su expediente a través del proceso de eliminación de antecedentes penales. Estos importantes cambios, que son efectivos inmediatamente, ayudarán a crear un sistema más accesible y, a su vez, serán de más ayuda para las muchas personas que buscan superar las barreras relacionadas con un historial de involucreción en la justicia penal o juvenil. ▲

** Según la disposición de Expediente limpio, un peticionario puede borrar un historial completo de antecedentes después de un período de espera de diez años desde que se dictó la condena más reciente, se pagó la multa, fue dejado en libertad, cumplió el período probatorio o de libertad condicional, lo que haya ocurrido más tarde.*

Ayuda de emergencia y nuevas extensiones de plazo

Por Maura Sanders, asesora principal, Vivienda y Beneficios Gubernamentales
Traducido por Lina Tocora, Unidad de servicios lingüísticos

El programa de Ayuda de emergencia (*Emergency Assistance*, EA) es un recurso importante para las familias y personas sin hogar o en riesgo de quedarse sin vivienda. La EA puede proporcionar refugio de emergencia, pagar el alquiler atrasado y proporcionar asistencia temporal para el pago del alquiler o de los servicios públicos para los beneficiarios de *WorkFirst New Jersey*, WFNJ (TANF/GA) o Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI) que reúnan los requisitos. Si necesita asistencia, puede solicitar la EA al mismo tiempo que solicita WFNJ, pidiendo asistencia para una “necesidad inmediata”.

Los solicitantes deben demostrar que están pasando por una emergencia de vivienda. También deben explicar por qué no se pudo evitar la situación razonablemente. Este requisito puede no exigirse en algunos casos, como en los de “incapacidad funcional”, (un problema de salud mental o una adicción), violencia doméstica, o estar involucrado con la Agencia para la Protección y Permanencia del menor

(*Division of Child Protection and Permanency*). En estos casos, se puede dar la ayuda de emergencia sin tener en cuenta la “culpa”.

Si usted reúne los requisitos, el programa puede ayudarle a pagar el alquiler atrasado, los servicios públicos, la colocación en un albergue y otros gastos principalmente relacionados con la vivienda.

Uno de los tipos de asistencia es la Ayuda temporal para pagar el alquiler (*Temporary Rental Assistance*, TRA), que contribuye de forma continua a pagar una parte de su alquiler por un período de tiempo. Si se le aprueba la ayuda, usted destinará el 30% de su ingreso familiar a pagar el alquiler y el organismo de bienestar municipal o del condado pagará el resto, hasta el “alquiler justo en el mercado libre” aprobado para la zona.

(Hay otros programas de

asistencia para el pago de los servicios públicos como *Fresh Start* y el Fondo de Servicio Universal (*Universal Service Fund*). Para obtener más información, visite el sitio web de la junta de Servicios Públicos en Nueva Jersey, en inglés en nj.gov/bpu/, o www.lsnjlaw.org/es/temas-juridicos/servicios-publicos).

Plazos y extensiones

Los beneficios de la EA son por un tiempo limitado. Durante la emergencia de salud pública por el COVID-19, se suspendieron estos plazos. Con el fin de la emergencia de salud pública en Nueva Jersey, los casos de EA ahora pueden ser cancelados debido a los plazos. Para la mayoría de hogares, la asistencia está limitada a 12 meses, durante la vida de la persona beneficiaria. Usted podría recibir hasta seis meses más de



ayuda por dificultades económicas, o 12 meses más si tiene hijos que dependen de usted.

En determinadas circunstancias, existen extensiones adicionales de la EA. Las agencias de bienestar público del condado llaman a estas extensiones “EA para grupos especiales”. En diciembre de 2023, el Gobernador Murphy firmó una ley que extiende este programa especial de EA. Si recientemente se le negó una extensión de la EA debido a los plazos, aún puede ser elegible para ayuda adicional si cumple con una de las siguientes condiciones:

- Recibe Seguridad de Ingreso Suplementario (*Supplemental Security Income*, SSI);
- Es un beneficiario del WFNJ que puede demostrar una incapacidad permanente;
- Es un beneficiario del WFNJ mayor de 60 años.
- Es un beneficiario del WFNJ que está clasificado como “crónicamente no empleable”;
- Es un beneficiario del WFNJ que cuida a tiempo completo de un niño u otro dependiente con alguna discapacidad.

Cómo solicitar una extensión o prórroga

Antes de que una agencia de bienestar del condado pueda poner fin a la asistencia debido a los plazos, primero deben enviar una notificación por escrito de la terminación por lo menos con 30 días de antelación. El aviso debe

incluir un formulario de Prórroga por dificultades económicas (Formulario WFNJ-76-A) y una solicitud para una Prórroga por dificultades económicas de ayuda de emergencia para grupos especiales (Formulario WFNJ-76-B). Las Extensiones por dificultades económicas se evalúan primero y las Extensiones de ayuda de emergencia para grupos especiales se evalúan después de que se hayan agotado otras prórrogas por dificultades económicas.

Se le podrían pedir formularios adicionales para respaldar su solicitud de extensión. En el caso de una discapacidad permanente, necesitará que un proveedor médico complete un formulario Med-1, verificando que usted tiene una discapacidad que se prevee que durará 12 meses o más. Si necesita una extensión para cuidar a un niño discapacitado u otro dependiente, pida un Formulario DES-5. Si ha recibido al menos 36 meses de beneficios de WFNJ y tiene obstáculos que le dificultan obtener empleo, usted podría reunir los requisitos para una prórroga por ser “crónicamente no empleable”. Si cree que es elegible para este tipo de prórroga, pida un Formulario WFNJ-135. También, si necesita ayuda para solicitar una prórroga de EA, póngase en contacto con Servicios Legales.

Si se le niega o le cancelan la asistencia EA, o se le niega una prórroga, usted tiene derecho a una audiencia imparcial para impugnar la decisión (vea ¡Conozca sus derechos a recibir asistencia pública, Welfare! – Cómo Apelar Una Decisión en lsnj.pub/welfare-cómoapelar). La

Oficina de Derecho Administrativo llevará a cabo una audiencia. Si usted ya recibe EA y solicita una audiencia imparcial urgente, tiene que pedir una “continuación de los beneficios EA pendiente de una audiencia imparcial” para que la asistencia de vivienda no se detenga mientras usted espera la audiencia.

Si no recibe EA cuando solicite la audiencia, puede solicitar una audiencia urgente por ser una emergencia. Las audiencias imparciales en caso de urgencia se deben programar dentro de los tres días después de haberlas solicitado. El juez de derecho administrativo emitirá una decisión inicial, a más tardar un día hábil después de la audiencia. Las objeciones a esa decisión inicial se tienen que presentar ante la División para el desarrollo de la familia, a más tardar un día hábil después de la decisión. La decisión final de la agencia deberá ser emitida, como muy tarde, dentro de los tres días hábiles siguientes a la fecha en que la agencia estatal recibió la decisión inicial. Puede pedir una audiencia imparcial en la oficina de bienestar social del condado o llamando a la línea directa para audiencias imparciales al 1-800-792-9773.

Si usted necesita solicitar beneficios de WFNJ o Ayuda de emergencia, Servicios Legales puede proporcionarle asesoría legal y asistencia. De igual forma, si necesita una audiencia imparcial para impugnar una decisión de la oficina de bienestar público del condado, también pueden proporcionarle asesoramiento legal y asistencia. ▲

Derechos del Inquilino

Encontrar una vivienda de alquiler utilizando un agente inmobiliario o un agente intermediario

Por Linda Babecki, abogada en jefe, Vivienda; Abogada Supervisora, Proyecto para la prevención del desalojo de la vivienda y asistencia legal (Housing Eviction prevention and Legal assistance Project, HELP)

Traducido por Al Moreno, Unidad de servicios lingüísticos

Tanto el agente inmobiliario como el agente intermediario deben tener una licencia. Los agentes intermediarios trabajan bajo la supervisión de un agente inmobiliario.

Usar los servicios de un agente intermediario

El intermediario puede dirigirle a sitios web y otras fuentes de información. Además, este agente, con la aprobación del supervisor que lo emplea, puede referirle al agente inmobiliario u a otros agentes. El intermediario debe seguir regulaciones específicas (ver N.J.A.C. 11:5-6,5.). Se tiene que entregar una copia de estas regulaciones a los clientes que la pidan, y estas tiene que estar publicadas en la oficina. El agente debe proporcionar un contrato por escrito que explique lo que usted debe hacer para recibir sus servicios, qué servicios se le proporcionan, la tarifa que se le cobrará, el plazo del contrato, la política de reembolsos y que la Comisión de Bienes Raíces de Nueva Jersey ha dado una licencia al negocio. La agencia tiene que conservar una copia del contrato durante un año.

El agente no puede anunciarle o enviarle a una dirección que no

existe, o donde no tenga el consentimiento del propietario o de un representante del propietario. Además, el agente debe verificar la disponibilidad de una unidad cada tres días y no debe enviarle a ningún lugar que no haya sido revisado en los últimos siete días. Si usted pregunta cuándo fue la última vez que se comprobó la disponibilidad de la unidad, ellos tienen que decirle cuándo fue la última vez que lo verificaron.

El agente no puede cobrarle más de 25 dólares hasta que usted alquile una propiedad a través de sus servicios, a menos que:

- El dinero se deposite en la cuenta del agente inmobiliario hasta que se completen los servicios explicados en el contrato; o
- El agente con el que está trabajando ha depositado una garantía en efectivo con un agente depositario aprobado por la Comisión de Bienes Raíces, y por una cantidad aprobada por dicha Comisión.

Usar los servicios de un agente inmobiliario

Los buscadores de apartamen-

tos o agentes localizadores, mencionados anteriormente, solo le dan recomendaciones. Los agentes inmobiliarios no le pedirán dinero a no ser que lo lleven a ver un apartamento específico. Cualquier contrato de arrendamiento por un año o más preparado por el agente debe contener una cláusula de “revisión por un abogado de tres días”. Esto significa que, si ambas partes celebran un contrato de arrendamiento, el contrato se convierte en definitivo después de ese plazo, a menos que un abogado de una de las partes cancele el contrato presentando una “notificación de desaprobación”. Al contar este período de tiempo, no se cuentan los sábados, domingos o días festivos oficiales. Las regulaciones establecen que el abogado debe enviar el aviso al agente por correo postal certificado, o entregarlo personalmente. Una “notificación de desaprobación” entrará en vigor en el momento en que se envía. Cite: N.J.A.C. 11:5- 6,2(g). Además, la jurisprudencia respalda que una notificación enviada por fax o correo electrónico también puede ser suficiente, pero usted querrá tener pruebas de que se recibió antes de la fecha límite.



¿Qué puedo hacer si mis derechos han sido violados?

Si usted cree que se han violado sus derechos, busque asistencia legal para una evaluación completa de sus derechos y opciones.

El Departamento de Banca y Seguros de Nueva Jersey acepta quejas sobre agentes inmobiliarios e intermediarios. Para obtener información sobre cómo presentar una queja, visite www.state.nj.us/dobi/consumer.htm#realestate.

La Ley contra la Discriminación de Nueva Jersey se aplica a los agentes inmobiliarios, intermediarios y sus empleados.

La Ley prohíbe la discriminación en la vivienda basada en (real o percibido):

- Raza o color
- Religión o credo
- Origen nacional, nacionalidad o ascendencia
- Sexo, embarazo o lactancia
- Orientación sexual

- Identidad o expresión de género
- Discapacidad
- Estado civil o estado de pareja de hecho / unión civil
- Responsabilidad por el servicio militar
- Condición familiar (tener hijos menores de edad)
- Fuente de ingresos legales utilizados para pagos de alquiler o hipoteca (incluye asistencia para el pago del alquiler o hipoteca)

Si sus derechos han sido violados de acuerdo con la Ley Contra la Discriminación, puede presentar una queja ante la División de Derechos Civiles, www.njoag.gov/about/divisions-and-offices/division-on-civil-rights-home/division-on-civil-rights-file-a-complaint. ▲

Formulario de suscripción

Cuáles son sus DERECHOS LEGALES®

Si, quiero suscribirme a *Cuáles son sus derechos legales*®. Se adjunta un cheque / giro postal de \$20.00 para una suscripción anual a la edición impresa (10 números).

Nueva suscripción Renovación (adjunte etiqueta)

Nombre _____

Dirección _____

Ciudad, estado, código postal _____



¡Manténgase al tanto! Escanee este código QR para recibir una notificación por correo electrónico cada vez que *Cuáles son sus derechos legales* y otros boletines se publiquen en la página web.

Cheques a nombre de
Legal Services
of New Jersey

Envíe el cupón y el pago a
Legal Services of New Jersey
P.O. Box 1357
Edison, NJ 08818-1357

Marzo 2024



Votar en Nueva Jersey

Próximas elecciones primarias

(Presidencial, Cámara de Representantes y Senado de los Estados Unidos)

El día de las elecciones es el 4 de junio de 2024

Inscripción de votantes

Termina el 14 de mayo de 2024

Fecha límite de solicitud para el voto en ausencia

Por correo recibido antes del 28 de mayo de 2024

En persona, hasta las 3PM del 3 de junio de 2024

Plazo de devolución del voto en ausencia

En persona, 8PM del 4 de junio de 2024

Matasellos de antes o del día de las elecciones, y recibido antes del 10 de junio de 2024

Período de votación anticipada

Del 29 de mayo al 2 de junio de 2024

Esta es una versión abreviada de nuestro artículo completo en <https://www.lsnjlaw.org/es/temas-juridicos/ayuda-servicios-gobierno/el-voto-nj/pages/votacion-nueva-jersey.aspx>.

Inscripción

Usted puede inscribirse para votar si:

- Es ciudadano estadounidense,
- Tiene al menos 18 años de edad en o antes de las próximas elecciones, y
- Es residente de Nueva Jersey y de su condado durante al menos 30 días antes de las elecciones.

Usted no puede inscribirse para votar si:

- Está cumpliendo una sentencia de cárcel por cometer un delito.
- Un juez determinó que carece de la capacidad mental para votar.

NOTA IMPORTANTE: No debe inscribirse para votar si no es ciudadano estadounidense. Hacerlo puede poner en peligro su condición migratoria y/o su elegibilidad para obtener el estatus en el futuro.

¿Cómo me puedo registrar?

Inscríbase al menos 21 días antes de votar en las elecciones.

1. Visite voter.svrs.nj.gov/registration-check para comprobar si ya está inscrito.
2. Presente una solicitud de inscripción en línea o por correo. Visite www.nj.gov/state/elections/voter-registration.shtml para más información.

Votaciones

Votar por correo

1. Haga la solicitud para votar por correo. No se le permitirá votar en persona si se inscribió para votar por correo.
2. Rellene la boleta que se le envió por correo.
3. Devuelva su boleta por correo postal, colóquela en las urnas seguras de su condado o entréguela a la Oficina de la Junta Electoral de su condado.

Votar anticipadamente

Encuentre un lugar de votación anticipada y vaya allí a votar durante el período de votación anticipada. No es necesario concertar una cita.

Encuentre más información en: www.nj.gov/state/elections/vote-early-voting.shtml

El día de las elecciones

Vaya a su lugar de votación. Traiga identificación y prueba de dirección si se ha registrado recientemente o es su primera votación en ese lugar

Vea más información en:

www.nj.gov/state/elections/vote-3-ways-to-vote.shtml





Índice 2023

Cuáles son sus Derechos Legales

Accesibilidad

Los animales de servicio y de apoyo emocional en Nueva Jersey.....Octubre

Asistencia médica

El derecho a obtener atención anticonceptivaMayo

Prepárese para el reinicio de Medicaid Marzo

Ayuda y servicios del gobierno

Ayuda con las facturas de la energía y el agua: Muchas mejoras a los programas de asistencia de gas y electricidad en Nueva Jersey implantadas durante el COVID, ahora son permanentes, y existen nuevas protecciones contra los cortes en los servicios Noviembre

Cómo cambiar el nombre de su hijo en Nueva Jersey..... Noviembre

Cómo cambiar su nombre en Nueva JerseyJunio

Elegibilidad del estudiante universitario para recibir SNAP Diciembre

Las familias inmigrantes y los beneficios públicosMayo

Programas de asistencia para la nutrición: SNAP Y WIC..... Diciembre

Programas de ayuda con el alquiler: dónde buscar y qué se puede hacer si el propietario no cumple.....Junio

Conducción

Los cinco tipos más comunes de suspensiones de licencias de conducir Septiembre

Discriminación

- Los animales de servicio y de apoyo emocional en Nueva Jersey.....Octubre
- Un complejo de apartamentos tiene un requisito de ingresos mínimos. Si incluyo mi vale, gano lo suficiente. ¿Debo presentar una solicitud? Diciembre
- La "Declaración de Derechos" de Atención a Largo Plazo protege a los residentes LGBTQI y VIH+ de la discriminación Septiembre

Educación

- ¡Conozca sus derechos educativos!.....Julio-agosto
- Los derechos de los estudiantes desamparados o sin viviendaJulio-agosto
- El domicilio de su hijo a efectos escolares durante una crisis familiar Septiembre
- Elegibilidad del estudiante universitario para recibir SNAP Diciembre
- El programa escolar de alimentación: Su hijo podría participarJulio-agosto
- Los requisitos escolares para demostrar domicilioJulio-agosto

Eliminación de antecedentes y reincorporación

- La eliminación de los antecedentes para víctimas del robo de identidad.....Abril
- Una reciente decisión del tribunal elimina la exclusión de los Programas de Intervención Previa al Juicio para personas que hayan estado en libertad condicional por delitos menores relacionados con la marihuanaAbril

Impuestos

- Entienda el tema de sus impuestos para el 2022.....Enero-febrero

Inmigración

- Las familias inmigrantes y los beneficios públicosMayo

LGBTQIA+

- Celebrando los recientes esfuerzos para proteger a la comunidad LGBTQ+ de Nueva Jersey.....Junio
- Cómo cambiar el nombre de su hijo en Nueva Jersey..... Noviembre
- Cómo cambiar su nombre en Nueva JerseyJunio
- La “Declaración de Derechos” de Atención a Largo Plazo protege a los residentes LGBTQI y VIH+ de la discriminación Septiembre

Protección del menor

- La Declaración de derechos de los hermanos.....Abril

Robo de identidad

- La eliminación de los antecedentes para víctimas del robo de identidad.....Abril

Seguro Social

- El subsidio por costo de vida del Seguro Social (*Cost of Living Allowance, COLA*) para el 2024 Diciembre

Servicios públicos

- Ayuda con las facturas de la energía y el agua: Muchas mejoras a los programas de asistencia de gas y electricidad en Nueva Jersey implantadas durante el COVID, ahora son permanentes, y existen nuevas protecciones contra los cortes en los servicios Noviembre

Trabajos y empleo

- Cambios recientes a la Ley del desempleo Octubre
- Sus derechos cuando un empleador trata de limitar sus oportunidades laborales por medio de un acuerdo de no competencia y confidencialidad Noviembre
- En Nueva Jersey, el salario mínimo en el 2023 es de 14,13 dólares por hora para la mayoría de los empleados... Marzo

Trata de personas

Recursos disponibles para los sobrevivientes de la trata de personas en Nueva Jersey.....Enero-febrero

Violencia doméstica y agresión sexual

Protecciones para los inquilinos víctimas de violencia doméstica—La ley de NJ para una vivienda seguraOctubre

Vivienda

Cambios al proceso en el Tribunal de inquilinatoSeptiembre

Cambio en el proceso en el tribunal de inquilinato: ¿Qué sucede si usted no se presenta a una conferencia de gestión de casos?Enero-febrero

Un complejo de apartamentos tiene un requisito de ingresos mínimos. Si incluyo mi vale, gano lo suficiente. ¿Debo presentar una solicitud? Diciembre

¿Cuándo es confidencial un asunto de desalojo?Abril

Los derechos de los estudiantes desamparados o sin viviendaJulio-agosto

¡El propietario debe probar primero los motivos para el desalojo! Noviembre

Programas de ayuda con el alquiler: dónde buscar y qué se puede hacer si el propietario no cumple.....Junio

Programas del Huracán Ida para inquilinos y propietarios de viviendasMayo

Protecciones para los inquilinos víctimas de violencia doméstica—
La ley de NJ para una vivienda segura.....Octubre

¿Qué es un aumento legal de alquiler? Marzo

Votar

Votar en Nueva JerseyOctubre



© Tiffani Smith

¿Pueden Servicios Legales encargarse de mi caso?

Servicios Legales maneja casos civiles —no penales— en Nueva Jersey. Esto incluye áreas como vivienda, salud, familia, educación y derechos del consumidor, por nombrar unos pocos.

¿Quién reúne los requisitos para recibir Servicios Legales?

Para recibir nuestros servicios, necesitamos examinar sus ingresos. Las pautas de ingresos varían y algunos tipos de ingresos no se cuentan, por lo que es mejor llenar la solicitud para ver si reúne los requisitos.

Visite nuestro sitio Web — www.lsnjlaw.org/sp

El sitio web de LSNJ con educación legal puede ayudarle a encontrar un abogado o guiarle en representarse a sí mismo. El sitio incluye información legal y actualizaciones en 18 áreas de derecho civil en Nueva Jersey, así como muchas publicaciones y vídeos sobre los derechos legales, y el acceso a formularios y procesos judiciales.



La línea directa LSNJLAWSM

Asesoramiento jurídico GRATUITO y recomendaciones

Solicite por medio de la Internet en www.lsnjlawhotline.org
1-888-LSNJ-LAW (1-888-576-5529)

Horario de la línea directa lunes a viernes, 8 a.m. a 5:30 p.m.

Los Programas de Servicios Legales de Nueva Jersey

Programa de coordinación estatal

Servicios Legales de Nueva Jersey
P.O. Box 1357
Edison, NJ 08818-1357
732-572-9100

LSNJLAWSM la línea directa gratuita de asistencia jurídica para todo el estado: 1-888-LSNJ-LAW (1-888-576-5529)

Los programas regionales de Servicios Legales

Central Jersey Legal Services

Condado de Mercer	609-695-6249
Condado de Middlesex	732-249-7600
Condado de Union	908-354-4340

Essex-Newark Legal Services

973-624-4500

Legal Services of Northwest Jersey

Condado de Hunterdon	908-782-7979
Condado de Morris	973-285-6911
Condado de Somerset	908-231-0840
Condado de Sussex	973-383-7400
Condado de Warren	908-475-2010

Northeast New Jersey Legal Services

Condado de Bergen	201-487-2166
Condado de Hudson	201-792-6363
Condado de Passaic	973-523-2900

South Jersey Legal Services

<i>Entrevistas iniciales centralizadas para SJLS</i>	800-496-4570
Condado de Atlantic	609-348-4200
Condado de Burlington	609-261-1088
Condado de Camden	856-964-2010
Condado de Cape May	609-465-3001
Condado de Cumberland	856-691-0494
Condado de Gloucester	856-848-5360
Condado de Monmouth	732-414-6750
Condado de Ocean	732-608-7794
Condado de Salem	856-691-0494